

There are no translations available.

Circular 1426-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 09 de octubre 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

Ya se han recuperado 250 mil empleos, informa AMLO; “vamos levantándonos”, dice. (Pedro Rodríguez). El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó del millón de empleos que se perdieron por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, que provoca la enfermedad covid-19, ya van 250 mil recuperados y hay indicadores de que la economía se está levantando. “Nosotros tenemos buenos indicadores de que vamos levantándonos, no tenemos problemas mayores, tenemos control de inflación, tenemos control en cuanto a la deuda, no se nos disparó, ahora en estos últimos tiempos se ha venido apreciando el peso”, destacó. Te recomendamos: Recuperación económica ante covid-19 tardará hasta 10 años: Banxico. En su conferencia matutina, el mandatario estimó que si la moneda mantiene el mismo comportamiento, se cumplirán dos años de gobierno con una depreciación de solo 8 por ciento, pese a la crisis económica; “prácticamente nada”. Reiteró que su gobierno optó por una estrategias distinta frente a la pandemia, sin contratar deuda y apoyando de manera directa a la gente. “Tuvo mejores resultados, está logrando mejores resultados con menos costo. Creo que nuestra fórmula está bien”, dijo. Sin embargo, reconoció que la recuperación económica será un reto, pues es una crisis económica que no se veía, en el caso de México, desde los años 30, similar al crack del 29 en Estados Unidos. Sumado a ello, el Presidente criticó a organismos internacionales como la Cepal o el FMI y los calificó de “fatalistas”, pues afirmó que “no dejan de ser organismos de élite. Miden con los mismos parámetros del periodo neoliberal”. (Milenio)

Aún sin demandas en materia laboral por T-MEC, "no hay que bajar la guardia": STPS. (Eduardo de la Rosa). La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, afirmó que al momento México no ha recibido alguna notificación oficial de alguna demanda en materia laboral bajo las nuevas reglas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC); sin embargo, destacó que es necesario no bajar la guardia. En videoconferencia organizada por el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), la funcionaria federal explicó que los mecanismos que se aplican en materia laboral para el T-MEC, son los denominados "respuesta rápida", mismos que no aplican al sector agroalimentario ya que se usarían solo en materia de libertad sindical y negociación colectiva. "Es importante resaltar que hasta el momento no se ha presentado alguna queja, todavía no hemos recibido queja alguna, ni en el marco del Capítulo 23, ni en el mecanismo laboral de respuesta rápida; pero esto no significa que de ninguna manera debamos bajar la guardia", aseveró. En ese sentido, Alcalde indicó que bajo determinadas circunstancias es posible ampliar el ámbito de aplicación del mecanismo de repuesta rápida, "a otras disposiciones como precisamente puede ser el trabajo infantil y trabajo forzoso". El gobierno de Estados Unidos, así como parte del sector agrícola de ese país, han amenazado

constantemente en demandar a México por supuesto trabajo infantil y trabajo forzoso, sin embargo no se han presentado demanda o queja formal. (Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/t-mec-mexico-aun-sin-demandas-laborales-stps>

México está comprometido a eliminar el trabajo forzoso: Luisa María Alcalde. (Pilar Martínez). Tras señalar que el gobierno de México está comprometido a eliminar todo tipo de trabajo forzoso en nuestro país, la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, sostuvo ante empresas del sector agrícola que tanto el Ejecutivo como la iniciativa privada deben hacer un esfuerzo para identificar prácticas ilegales en el mercado laboral, sobre todo en el contexto de los acuerdos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). "Debemos ir redoblando esfuerzos en lo que respecta a la identificación de prácticas ilegales en cadenas de suministro para ir mitigando cualquier tipo de riesgo, sobre todo en materia de trabajo forzoso, ya que es parte de los acuerdos asumidos con el gobierno de Estados Unidos y Canadá, donde incluso se tienen facultades para detener importaciones en caso de identificar alguno de estos comportamientos", puntualizó. Al participar en la clausura de las Jornadas Laborales Agrícolas en el contexto del T-MEC, la secretaria de Trabajo añadió que no sólo se deben enfocar los esfuerzo por erradicar el trabajo forzoso dentro de la agroindustria, sino en toda la cadena de valor y en todo el sector agrícola. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/mexico-esta-comprometido-a-eliminar-el-trabajo-forzoso-luisa-maria-alcalde/2020/10/>

Mujeres trabajan 6.2 horas más que los hombres a la semana: INEGI. Las mujeres mexicanas trabajan 6.2 horas más que los hombres a la semana, reveló la Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Las mujeres de 12 años y más laboran 59.5 horas semanales, mientras que los hombres en la misma edad, 53.3 horas, señaló la sexta edición de a encuesta, la cual elaboran de forma conjunta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con el Instituto Nacional de las Mujeres. “El tiempo TTT (Tiempo Total de Trabajo) identifica una brecha desfavorable para las mujeres de 6.2 horas más de labor total a la semana”, se lee en el documento. De acuerdo con los resultados, las cinco entidades con las mayores brechas en desventaja en el TTT para las mujeres son: Zacatecas, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz, con -12.2, -9.6 -9.1, -8.7 y -8.7 horas, respectivamente. “Perduran enormes brechas de género”, señaló Julio Santaella, presidente del INEGI, quien estimó que con la pandemia se prevé un cambio en la distribución del trabajo. De acuerdo con la ENUT, el tiempo total de trabajo de la población de 12 años y más en el país en una semana es de cinco mil 661 millones de horas a la semana, de las cuales 49.4 por ciento corresponde al trabajo no remunerado; 47.9 por ciento es de trabajo para el mercado y 2.8 por ciento se destina a la producción de bienes para uso exclusivo del hogar. “Esto se traduce en que del total del tiempo trabajo de la población de 12 años y más, prácticamente cinco de cada 10 horas contribuyen a la economía del país, sin que medie pago alguno por ello”. Por género, la distribución del tiempo total de trabajo es diferencial. Para las mujeres, 30.9 por ciento corresponde al trabajo para el mercado; 66.6 por ciento, para el trabajo no remunerado de los hogares, y 2.5 por ciento a la producción de bienes para uso exclusivo del hogar. (Heraldo de México)
<https://heraldodemexico.com.mx/economia/2020/10/8/mujeres-trabajan-62-horas-mas-que-los-hombres-la-semana-inegi-213267.html>

Al final de 2020 habrá seis millones de mexicanos sin empleo, estima OIT. (Omar Brito). Aunque el gobierno federal ha asegurado que se perdieron un millón de empleos durante la pandemia del coronavirus, un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) refiere que la pérdida de ocupación laboral por la emergencia sanitaria podría ser mayor. De acuerdo al documento México y la crisis de la covid-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos, la OIT señala que la tasa estimada del desempleo será de 11.7 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) para el final del 2020, lo que equivaldría a unas 6 millones de personas sin trabajo. “En México millones de personas trabajadoras se tuvieron que quedar en sus casas, en teletrabajo o bien tuvieron que afrontar consecuencias de la crisis como bajas de sueldo o despidos desde finales de marzo (...) En los primeros meses de la pandemia se

observó una salida masiva de personas de la fuerza laboral y la pérdida de millones de empleos formales e informales”, señala la nota técnica. Además, alerta que “en 5 meses se han destruido más empleos formales que los que fueron creados en todo 2019”. El organismo internacional precisó que el documento también tiene en consideración el contexto laboral previo a la entrada de la crisis, ya existían brechas en materia de acceso al trabajo y calidad del empleo. El texto, agregó la OIT, ha usado como fuente principal de su análisis datos provenientes de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) y de la ETOE (Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En este, se encontró que el 44 por ciento de la población ocupada en México se enfrenta al riesgo de sufrir afectaciones como reducción de horas o salarios. De igual forma, la OIT señala que durante la pandemia, la ocupación informal descendió hasta un 47.7 por ciento, “lo que supone una baja histórica, causada no por la formalización sino por una importante pérdida de trabajos informales”. (Milenio)

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/oit-2020-habran-6-millones-mexicanos>

Sindicatos de la CDMX en la opacidad. (David Martínez). Los sindicatos de la Ciudad de México se mantuvieron opacos en el ejercicio de sus recursos durante 2018 y 2019, de acuerdo con las evaluaciones al cumplimiento de las disposiciones en transparencia de los 148 sujetos obligados realizadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF). Por ello las autoridades garantes del derecho a la información pública trabajan en los lineamientos para sancionar a quienes se nieguen a transparentar sus recursos o no cumplan con la ley vigente. En la Primera Evaluación Vinculante del INFODF respecto a las obligaciones de transparencia de 2018 se revela que

los 21 sindicatos capitalinos obtuvieron un índice general de cumplimiento de 24.8 por ciento. Cabe señalar que en los estudios realizados por el INFODF se califica la accesibilidad a la información a través del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de cada organismo público, así como la información disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Mientras que en la Tercera Evaluación Vinculante respecto a las recomendaciones y observaciones emitidas a los sujetos obligados en la primera evaluación, los sindicatos tuvieron un puntaje general de 37.1 por ciento. Sin embargo, en la Cuarta Evaluación de Transparencia Respecto a la Información de 2019, cuyos resultados fueron dados a conocer el 04 de octubre pasado y en la que también se tomó como variante de diagnóstico la

publicidad de los procesos de contratación, los gremios obtuvieron un índice general de cumplimiento de apenas el 21.7 por ciento. Esto convierte a las asociaciones gremiales en las

más opacas de la capital y, pese a los diagnósticos, se niegan a proporcionar la información. (Reporte ñdigo) https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjY1vm096bsAhVSL6wKHZkwDGQQxfQBCC8wAA&url=https%3A%2F%2Fwww.reporteindigo.com%2Freporte%2Fsindicatos-de-la-cdmx-en-la-opacidad-evaluaciones-transparencia-recursos%2F&usg=AOvVaw1jalw5uyIAz5u_uSslU8lv

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). La recuperación será difícil y prolongada: Banxico.

Desempleo podría llegar al 11.7% de la PEA: OIT. Se tardó seis años superar la crisis del 2008-2009. En su informe "México y la crisis de la Covid-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos", la OIT aseguró que las consecuencias de la crisis se sintieron en abril y el shock sobre la actividad económica mexicana afectó un mercado laboral ya debilitado por brechas en materia de acceso y calidad del empleo. La OIT recordó que México tardó 6 años para empezar a recuperarse de la crisis de 2008-2009 en términos de empleo formal e informal; no obstante, considera que en 2020, frente a la pandemia especialistas internacionales y nacionales concuerdan que es muy probable que la economía mexicana sea fuertemente afectada, con una importante repercusión en el empleo. (Crónica) https://www.cronica.com.mx/notasla_recuperacion_sera_dificil_y_prolongada__banxico__desempleo_podria_llegar_al_11_7__de_la_pea__oit__se_tardo_seis_anos_superar_la_crisis_del_2008_2009-1166338-2020

No tires tu dinero. (David Páramo). Iniciativa correcta. El Padre del Análisis Superior ha decidido que no es relevante la molestia de algunos líderes de la iniciativa privada por no haber presentado ellos los cambios a la ley del Infonavit o porque ellos preparaban la propia y se sintieron desplazados. Más allá de las tradiciones, lo cierto es que sólo el Presidente o los legisladores pueden presentar iniciativas de ley ante el Congreso de la Unión. Tampoco es muy relevante cuestionar por qué fue presentada por el Ejecutivo de una manera anticlimática, puesto que en los días previos el Presidente la anunció como una reforma (palabra que, a fuerza de usada, ha perdido significado). Fue enviada la noche del martes y pasó desapercibida todo el miércoles. Después de todo eso, que es accesorio, queda un correcto paquete de cambios legales que favorecen a los trabajadores, puesto que les dan más poder sobre su dinero y se permiten flexibilidades que reconocen las características de los trabajadores. Se trata, sin ninguna duda, de una reforma que algunos podrían calificar como liberal; sin embargo, el PAS no lo hará porque no cree en esas etiquetas: sólo hay medidas

correctas e incorrectas. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/iniciativa-correcta/127432>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”